






Derechos humanos de las personas mayores que viven con VIH

Nadie está exento del riesgo de adquirir el **VIH**

Las tendencias en México y en el mundo muestran que cada vez hay más hombres y mujeres mayores de 50 años que viven con VIH.

En México todas las personas tienen derecho a recibir servicios de salud oportunos y de calidad por personal profesional y especializado. En ellos se ofrece la prueba de detección de anticuerpos al VIH, la cual es gratuita en los servicios de salud públicos. En caso de resultar positiva y requerir tratamiento, éste es **gratuito**.

Si decides hacerte la prueba, tienes derecho a:

-  Ser tratado o tratada de manera confidencial;
-  Tener atención médica integral de acuerdo con las necesidades propias de tu edad y decidir libremente sobre tu atención;
-  Recibir consejería pre y post prueba, tanto si ésta resulta positiva como si es negativa;
-  Recibir información clara, objetiva y actualizada sobre el VIH;
-  Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado y a rechazar tratamientos o procedimientos.



En caso de que cualquier autoridad te niegue derechos: ¡La CNDH te defiende! Llama o acude a la CNDH

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Periférico Sur 3453, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10200, Ciudad de México.

Orientación jurídica y quejas:

Teléfono: (55) 56 81 81 25, extensiones: 1123 y 1127, Larga distancia gratuita: **01 800 715 2000**. Atención las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Primera Visitaduría General

Programa de Salud, Sexualidad y VIH: Teléfono: (55) 56 81 81 25, extensiones: 1177 y 1372.

programavih@cndh.org.mx
www.cndh.org.mx

